

## INVITACIÓN DIRECTA No. 080 DE 2016

### I. OBJETO

**CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, RECREACIÓN, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, EN LOS MUNICIPIOS DE MELGAR O GIRARDOT PARA REALIZAR LA SALIDA DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA.**

### II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$15.517.245)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 1762 de fecha 31 de agosto de 2016 del rubro **BIENESTAR SOCIAL**.

### III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **UN (1) MES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

### IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

### V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

### VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

De acuerdo a los artículos 18 al 25 del Decreto 1567 de 1968, reglamentario de la ley 443 de 1998, y en el Decreto 1227 DEL 2005, las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en las mencionadas normas están en la obligación de organizar anualmente el programa de Bienestar Social y el hospital en cumplimiento a la normatividad vigente, cada año elabora un plan de bienestar social y de acuerdo al cronograma establecido para la presente vigencia, se requiere desarrollar la actividad de integración de los funcionarios de planta, programada para el mes de septiembre de 2016.

Para dar cumplimiento al plan de bienestar social para la vigencia 2016, se hace necesario realizar la actividad de integración en los municipios de Melgar o Girardot programada por el comité de

bienestar social en el mes de septiembre para los funcionarios de planta de la institución, con el fin de estimular y brindar espacios saludables que conlleven al mejoramiento continuo del clima laboral del hospital.

## **VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con todas y cada una de las actividades ofertadas y avaladas por el Hospital.
2. Garantizar que la actividad se realice en el mes de septiembre en dos fechas diferentes, Fechas primer salida 29 personas del 22 al 23 de septiembre, la segunda salida 45 personas del 29 al 30 de septiembre.
3. Garantizar la idoneidad del personal encargado de prestar los servicios de alimentación y recreación, para los funcionarios que asistirán al evento.
4. Garantizar que la alimentación sea suministrada de la siguiente forma: A. Primer día de la llegada almuerzo y cena. B. Segundo día: Desayuno, almuerzo.
5. Garantizar que alimentos deben ser preparados bajo una dieta balanceada que cumpla con las buenas prácticas de manipulación.
6. Suministrar alojamiento para los funcionarios en el hotel, que cumplan con habitaciones confortables que garanticen el descanso y la comodidad durante la noche de alojamiento.
7. Garantizar que el hotel cuente con áreas deportivas, recreativas y zonas verdes donde se puedan realizar las actividades de integración.
8. Asegurar que el desplazamiento del hospital al hotel sea en vehículos que cuenten con todas las revisiones técnico mecánicas y demás requisitos indispensables para la seguridad de los funcionarios. Además que el conductor de estos vehículos cumpla con los requisitos como son: experiencia, documentos de ley y acordes con la actividad a desempeñar.
9. Garantizar la prestación del servicio en la fecha y hora programada del evento.
10. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato durante la realización del evento.
11. Las demás inherentes al objeto del Contrato.

## **VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA**

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

### **SI ES PERSONA NATURAL**

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales		

#### SI ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales,		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

#### SI ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

**NOTA:**

1. **Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.
2. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.
3. **Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.

## IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. Lugar apto para la realización del evento con espacios amplios, zonas verdes, áreas deportivas y recreativas.
2. Contar con el servicio de hospedaje, recreación, alimentación para la realización del evento.
3. Contar con el servicio de transporte donde se garantice que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones.
4. Presentar para el servicio de transporte copia del SOAT vigente, revisión tecno mecánica vigente y seguro contra todo riesgo vigente.
5. Contar con el personal idóneo para la oportuna atención de los servicios prestados.
6. Contar con el seguro hotelero para la seguridad de los funcionarios.

### X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

### XI. CRITERIOS TÉCNICOS ( HABILITANTE)

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar el portafolio de servicios donde se evidencie que la empresa cuenta con las instalaciones y vehículos requeridos para el desarrollo de la actividad.		
Presentar certificación suscrita por el representante legal o por la persona competente donde se garantice que el medio de transporte y las instalaciones cuentan con las condiciones técnicas y de calidad necesarias para la prestación de los servicios.		
Presentar certificación suscrita por el representante legal o por la persona competente donde se garantice que cuentan con el cubrimiento de las pólizas de seguros necesarios para la prestación del servicio.		

### XII. CRITERIO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta en **SERVICIOS DE HOSPEDAJE**.

Para efectos de calificación se verificarán máximo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total a satisfacción y/o cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial de la presente invitación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

### **XIII. PROPUESTA ECONÓMICA**

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

### **XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios sea la más económica con IVA incluido, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

#### **XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al Quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

#### **XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:**

**FORMA DE ENTREGA:** En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

**PLAZO DE ENTREGA:** 13 de septiembre de 2016.

**LUGAR:** Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

**HORARIO:** desde las 8:00 a.m. hasta las 02:00 P.M.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ**  
Gerente (e)

Proyectó: Carlos Mario Zuluaga -  
Revisó Roxana Alexandra Santos Ángel -

Coordinador del área de contratación  
Subgerente Administrativa (c)



**ANEXO TECNICO – ECONOMICO**

DESCRIPCIÓN	VALOR PERSONA	IVA	VALOR TOTAL 74 PERSONAS IVA INCLUIDO
CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, RECREACIÓN, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, EN LOS MUNICIPIOS DE MELGAR O GIRARDOT PARA REALIZAR LA SALIDA DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA.			
<b>VALOR TOTAL</b>			

**Nota:** El valor ofertado se entiende incluidas todas las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 5 de la Invitación y las obligaciones.